

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL

URBESP CIA. LTDA.

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Riobamba, 03 de Marzo del 2014

Señoras y señores
SOCIOS DE URBESP CIA. LTDA.
Presente.-



De mi consideración:

María Elena Andrade, Gerenta de URBESP CIA. LTDA., conforme la normativa establecidas en la Ley de Compañías, el Estatuto Vigente, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes a fin de presentar el informe de actividades del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, en los siguientes términos:

1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES.-** En el ejercicio económico 2013 se han cumplido con los objetivos establecidos en la planificación institucional.
2. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-** Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de socios reunidos en las diferentes sesiones ordinarias, extraordinarias y universales, aplicando las políticas en ellas dictaminadas.
3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES.-** Se han cumplido con los deberes, obligaciones y atribuciones en mi calidad de Gerente establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Vigente y Reglamento Interno de la empresa, así como la representación judicial y extrajudicial de la empresa.
4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE ENTES DE CONTROL.-** Dentro del cumplimiento de obligaciones ante las instituciones y entes de control gubernamental, cito las siguientes actividades realizadas:
 - a) Presentación de actas, balances, registro de socios, y cumplimiento de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías.
 - b) Cumplimiento de las obligaciones y registro de obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales como: Pago de utilidades, salario digno, 13ro. y 14to. Sueldo, y liquidaciones por cambio de modalidad de relación de dependencia de trabajadora.
 - c) Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - d) Declaraciones mensuales ante Servicio de Rentas Internas de: retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado;
 - e) Declaraciones y pago de Anticipos e Impuesto a la Renta al SRI.
 - f) Presentación de balances y pagos de impuestos y tasas al Departamento de Rentas de la Municipalidad de Riobamba, esto es patente anual de funcionamiento, formulario del 1,5 por mil sobre activos fijos, y ocupación del suelo por parqueos de los buses de la empresa.



- g) Coordinación para procesos de revisión semestral de las unidades que operan en la empresa, en la Administración Provincial de la Agencia Nacional de Tránsito.
- h) Asesoramiento y acompañamiento en trámites de transferencia de participaciones ante la Superintendencia de Compañías.
- i) Asesoramiento y acompañamiento en trámites de cambio de unidades de cambio de socios y unidades ante la Agencia Nacional de Tránsito Unidad Administrativa de Chimborazo.

5. ACTIVIDADES OPERATIVAS.- En relación a las actividades operativas de la empresa, se citan las siguientes:

- a) Convocatorias, coordinación y registro de las diferentes Juntas realizadas durante el año 2013.
- b) Revisión de balances y documentación correspondientes al ejercicio 2013 en coordinación con el señor Contador de la compañía.
- c) Revisión de tarjetas de control de tiempos de recorrido de las unidades, cobro de multas respectivas.
- d) Tratamiento de asuntos disciplinarios en el trabajo diario durante el año 2013.
- e) Cobranza y registro de aportes mensuales.
- f) Elaboración mensual de cuadros de salida y de trabajo diario de las unidades.
- g) Contratación de Pólizas de Seguros resueltos por la Junta, cobros y pagos de las respectivas alcuotas.
- h) Coordinación de las sesiones de trabajo efectuadas para conocer y resolver aspectos de trabajo de las unidades.
- i) Se ha dado trámite oportuno a las diversas comunicaciones remitidas a la empresa y su correspondiente contestación, documentos que reposan en archivo.
- j) Elaboración de certificados, y otros documentos que han sido solicitados por los socios y socias para diversos trámites.
- k) Cumplimiento y presentación de los requisitos para el Cobro del Subsidio del Transporte ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es así al cierre del ejercicio 2103, los socios cobraron el tercer pago.
- l) Como hecho relevante en el mes de junio se realizó la presentación de los requisitos y tramitación de la renovación del Permiso de Operación de la compañía en la ANT UACH, el cual nos fue concedido en el mes de septiembre del 2013.
- m) Dado que e la Renovación del Permiso de Operación constaba la inclusión de la empresa al absurdo sistema rotativo de las operadoras de transporte urbano local, amparados en los derechos del debido proceso y en la seguridad jurídica que nos garantiza la constitución vigente, con el asesoramiento del caso presentamos un proceso administrativo de apelación ante la Agencia Nacional de Tránsito Unidad Administrativa de Chimborazo para que se respete nuestro permiso de operación original.
- n) Durante el año 2013 se ha continuado la defensa de nuestra empresa para que siga laborando en la Línea No 16 asignada legalmente, a pesar de la insistencia de las otras operadoras de transporte urbano de la localidad para que ingresemos al absurdo sistema rotativo.
- o) Como meta para el año 2014 se plantea la insistencia ante la ANT de Quito para que se disponga la implementación de los resultados del estudio técnico de la Línea No. 16.
- p) Al alcance de las posibilidades financieras de los socios de la empresa se cumplió con el tradicional compromiso con la parroquia Santiago de Calpi, durante sus festividades patronales, renovando nuestro compromiso de servicio a dicha comunidad.

6. CRITERIO DEL MANEJO FINANCIERO.- En relación al manejo financiero y

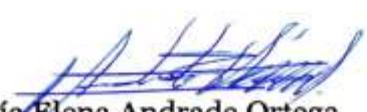
contable, debo indicar que durante el ejercicio del 2013 ha existido un equilibrio entre ingresos y egresos cumpliéndose el balance requerido.

7. **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-** Sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2013, cabe resaltar que existe una utilidad del ejercicio por el valor de \$594,93 dólares, a los que se les debe dar el tratamiento de ley, esto es ser distribuidos así:
 - a) Participación del 15% a trabajadores \$ 89,24 dólares;
 - b) Impuesto a la renta al SRI por el valor de \$ 111,25 dólares; y,
 - c) Los restantes \$394,44 dólares quedan a ser distribuidos como la Junta General recomiende, esto es: 1) Ser distribuidos entre los socios de la empresa, o 2) Ser destinados como incremento a la reserva facultativa.
 - d) La sugerencia de la administración respecto a la distribución de utilidades del ejercicio 2013, es destinarlos como incremento a la reserva facultativa.
8. **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014.-** Respecto al presupuesto para el año 2014, se ha planteado conforme los ingresos corrientes y extraordinarios, así como de los egresos corrientes, para que la junta analice y resuelva sobre las dos posibilidades de presupuesto tentativo que se adjuntan al presente informe en CUADROS TENTATIVOS I y II PARA PRESUPUESTO DEL AÑO 2014, para que sean analizados y aprobados en Junta de Socios de la compañía.

Es de manera resumida lo que puedo informar a la Junta General de socios de la compañía, sobre las actividades realizadas desde la Gerencia en el año 2013, los documentos de respaldo constan en los archivos institucionales, para terminar reitero la disposición de mi modesto contingente en beneficio de tan importante empresa.

Atentamente,




María Elena Andrade Ortega
GERENTE URBESP CIA. LTDA.

ADJUNTO: Carpeta con Balances completos del Ejercicio 2013.
Carpeta con documentos de respaldo de ingresos y egresos.
Cuadros Tentativos I y II para el Presupuesto del 2014.